

LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. De los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Page adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA, Viernes 4 de Agosto de 1899

Núm. 182

EL CONGRESO DE LA HAYA

El convenio de arbitraje

Continuamos hoy la publicación del acuerdo firmado por las potencias en el Congreso de la Paz, referente al arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

Capítulo 2.º—Del Tribunal permanente de arbitraje en todas las diferencias internacionales que no hayan tenido solución por la vía diplomática, las potencias firmantes se obligan á organizar un Tribunal permanente de arbitraje, accesible en todo tiempo, y que habrá de funcionar, salvo pacto en contrario, conforme á las reglas de procedimiento insertas en la presente convención.

Art. 21. El Tribunal permanente podrá entender en todos los casos de arbitraje, á menos que no exista acuerdo entre las potencias respecto al establecimiento de una jurisdicción especial.

Art. 22. Servirá de anexo al Tribunal una oficina internacional, establecida en La Haya.

Estará encargada dicha oficina de servir como intermediaria á las comunicaciones relativas á las reuniones del Tribunal, y además custodiará los archivos y tendrá á su cargo la gestión de las cuestiones administrativas.

Comprométense las naciones firmantes á comunicar á la oficina internacional de La Haya una copia certificada y conforme de cualquier estipulación de arbitraje concluida entre ellas y de toda sentencia arbitral referente á las mismas, pronunciada por jurisdicciones especiales.

También se obligan las naciones firmantes á enviar á dicho centro las Leyes, reglamentos y documentos que comprueben eventualmente la ejecución de las sentencias pronunciadas por el Tribunal.

Art. 23. Cada una de las naciones convenidas designará, dentro de los tres meses siguientes á la ratificación de la presente acta, cuatro personas de reconocida competencia en cuestiones de derecho internacional, que disfruten de la más elevada consideración pública y dispuestas á aceptar las funciones arbitrales.

Las personas así designadas serán inscritas, como miembros del Tribunal permanente, en una lista que deberá ser notificada á todas las naciones firmantes por mediación de la oficina de La Haya.

Cualquier modificación en la referida lista habrá de ser anunciada asimismo á las naciones convenidas.

Pueden establecer inteligencias dos ó más Gobiernos respecto á la designación de uno ó más miembros comunes, y también un mismo individuo puede ser designado por potencias distintas.

Los miembros del Tribunal permanente serán nombrados por un periodo de seis años, pudiendo al término de éste ser renovado su mandato.

En caso de fallecimiento ó retiro de un miembro del Tribunal, se procederá á su reemplazo en la forma prescrita para los nombramientos.

Art. 24. Llegado el momento de querer dirigirse las potencias al Tribunal permanente para el arreglo en una diferencia surgida entre ellas, debe hacerse la elección de los árbitros llamados á formar el Tribunal competente para entender de las diferencias, en la lista general de los miembros del Tribunal permanente.

En defecto de constitución del Tribunal arbitral para el acuerdo inmediato de las partes, se procederá del modo siguiente:

Cada parte nombrará dos árbitros, y éstos designarán á su vez un árbitro superior.

En el caso de empate, se confiará la designación del árbitro superior á una terca

ra potencia nombrada de común acuerdo por las partes.

Si no se llegase á un acuerdo sobre ese punto, cada parte elegirá una potencia distinta haciéndose la designación del árbitro superior por las naciones de referencia.

Constituido así el Tribunal, las partes notificarán á la Junta de La Haya su decisión de encomendarse al Tribunal y los nombres de los árbitros.

El Tribunal arbitral se reunirá en la fecha designada por las partes.

Los individuos del Tribunal disfrutarán, durante el ejercicio de sus funciones, los mismos privilegios é inmunidades que los diplomáticos en el extranjero.

Art. 25. El Tribunal arbitral residirá ordinariamente en La Haya, sin que pueda ser cambiada su residencia sino en caso de fuerza mayor y en virtud del mutuo acuerdo de las partes.

Art. 26. La Junta internacional de La Haya está autorizada á poner sus locales y personal á disposición de las potencias firmantes, siempre que sea preciso que adquiera cualquier jurisdicción especial de arbitraje.

La jurisdicción permanente puede extenderse, dentro de las condiciones prescritas por los Reglamentos, á los litigios existentes entre naciones no firmantes, ó entre las convenidas y no convenidas, si las partes están conformes en acudir á la citada jurisdicción.

Art. 27. Las potencias firmantes consirán un deber, llegado el caso de un conflicto imprevisto, recordar que el Tribunal permanente se se halla dispuesto á entender del caso litigioso.

Como consecuencia, declaran, de igual modo, que ante el hecho de recordarse entre sí las disposiciones de la presente convención, como el consejo dado, en armonía con los altos intereses de la paz respecto á la aceptación del Tribunal permanente, no pueden ser considerados sino como otros tantos buenos oficios.

Art. 28. Se constituirá en La Haya un Consejo administrativo permanente, compuesto de los representantes diplomáticos de las potencias firmantes acreditadas en dicha capital, y del ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, quien asumirá el cargo de presidente.

La formación de dicho Consejo habrá de llevarse á cabo lo más pronto posible después de ratificada la presente acta, por nueve, al menos, de las potencias convenidas.

El Consejo de administración estará encargado de organizar la Junta internacional, que quedará bajo la dirección é inspección del Consejo.

Además, notificará á las potencias la constitución del Tribunal y cuidará de instalar á éste debidamente; dictará su reglamento de orden interior y todos los que juzgue necesarios decidirá cuantas cuestiones administrativas puedan surgir relacionadas con el funcionamiento del Tribunal; tendrá plenos poderes en cuanto al nombramiento, suspensión ó separación de los funcionarios y empleados de la Junta y fijará los sueldos y honorarios de los mismos y llevará cuenta y razón de los gastos generales.

La presencia de cinco de sus miembros en cualquiera de las reuniones convocadas debidamente basta para hacer válidas las deliberaciones del Consejo. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Cuantos reglamentos dicte el Consejo deberán ser notificados sin demora á las naciones convenidas, y á fin de año dirigirá aquél á las mismas una Memoria detallada sobre los trabajos del Consejo, sobre el funcionamiento de sus servicios administrativos y sobre los gastos.

Art. 29. Los gastos de la Junta serán satisfechos por las naciones firmantes en la proporción establecida para la Junta internacional de la Unión Postal Universal.

DE LITERATURA

Aquel consabidísimo estribillo que dice: Un poeta nunca tiene una peseta, es amarga verdad... en España. Porque en los restantes países civilizados los poetas, como los novelistas, y éstos como los oradores, se enriquecen y el Arte triunfa.

Y no tengan ustedes por fábula lo que es verdad pura. En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todos los países menos en el nuestro, los escritores viven y viven bien y aún almacenan millones, Zola, por ejemplo. De la nada ha llegado á poseer un capital, no tan grande sino duda como por su genio se merece, pero capital al fin que lo permite vivir libre, feliz é independiente.

Por una casualidad me enteré de lo que ocurre en Inglaterra, respecto á los bienes de los escritores.

Una comedia que se representa 200 veces en Londres, en un teatro de primer orden, le produce á su autor de 100.000 á 120.000 francos. Añaden ustedes á esa cantidad el importe de las representaciones dadas en provincias (de 125 á 250 francos por representación), y las que se dan en Australia, Indias y otras posesiones inglesas y á lo menos, por poco que una obra guste, su

fríolera de 500.000 ó 600.000 francos. Mr. Smis, un autor que tan sólo ha producido dos melodramas muy terroríficos, si que también muy malos, cobró de las representaciones dadas en Londres 750.000 francos, 1.500.000 de las de provincias y 2.700.000 de las de colonias. Total, 4.950.000 francos.

M. M. Glibert y Sullivan, han cobrado hasta la fecha, de sus producciones puestas en escena, la bicoca de 75.000.000 de francos. ¡Setenta y cinco millones!!

Más aún cobran los alemanes. Sundermann, afirman que percibió el año próximo pasado, 7.000.000 de francos. ¡Quién fuera él! Por lo artista y por lo rico.

En Francia, ya es sabido lo que produce ser autor dramático. Un autor regular, viene á cobrar anualmente de 100.000 á 200.000 francos.

Ahora, vuevan ustedes, los ojos á ésta desventurada España y vean como viven, ó mejor dicho como han de vivir, los primeros talentos artísticos de la patria. Y si no les basta la vida, fíjense en las fortunas que legan al morir.

Zorrilla, Narciso Serra, Castelar, Rios Rosas, Tamayo y Baus, y demás ilustres genios que han sucumbido al peso de la ruda lucha por la existencia. De ninguno sé que haya dejado una fortuna.

Y de los que viven. No se tome por indiscreción, ni por intromisión á vidas privadas lo que voy á decir. Juraría que ni á Echegaray, ni á Victor Balaguer, ni á Guimerá ni á Dicenta, ni á ninguno de nuestros grandes dramaturgos y literatos les dá la pluma cuanto han de menester para vivir según su deseo, si éste, es, como era el de Castelar, vivir á lo magoate.

Si mal no me acuerdo, el referir en cierta ocasión, que Valera había dicho en no sé qué lugar, que su «Pepita Jimenez» no le había producido lo suficiente para comprar un vestido de señora.

A Paul Derouffé, el agitador, muy mediano poeta francés, le produjo un libro de poesías, ni sé cuantos miles de francos.

¡Vayase lo uno por lo otro!

Olica Brigdan.

DESDE LA CORTE

Madrid, 2.

El juzgado militar que entiende en las causas de las rendiciones de Manila y Cavite, se ha constituido hoy en las prisiones militares para leer á los procesados los cargos que han formulado los fiscales de las secciones que entiende en dichas causas.

Respecto al señor Sostoa, como se ha pedido el sobreseimiento de la causa que se le instruye, el juez no ha realizado cerca de él ninguna diligencia.

Al tener noticia de que su causa había sido sobreseída, el señor Sostoa ha dicho que reclamaba la libertad.

En vista de que no resulta ningún cargo contra su patrocinador, el defensor del señor Sostoa formulará una protesta por la prisión que ha sufrido.

La defensa promoverá un incidente, cuya vista hay, según parece, interés en que sea pública.

El juzgado se ha constituido en la celda que ocupa el general Montojo para darle cuenta de los cargos que contra él han formulado los fiscales militar y legado.

De la sumaria instruida por la rendición del arsenal de Cavite, no resulta ninguna responsabilidad contra el general Montojo.

No así por la destrucción de la escuadra que estaba á sus órdenes.

El señor Montojo hizo varias declaraciones en descargo de la acusación que sobre él pesa.

En esferas donde los informes pueden y deben ser verídicos, se dice que á pesar de las declaraciones del Sr. Silvela, la agitación carlista es un hecho.

El temor de que el orden se perturbe en dos ó tres provincias, antes de que desaparezcan los calores estivales, toma carta de naturaleza en personas sensatas que jamás dieron pretexto para que se les calificara de impresionables.

Es muy cierto, dicen las personas á quienes hacemos referencia, que los carlistas realizan incansables trabajos; también son fundadas la mayor parte de las versiones que anoche acogió el colega gamacista *El Español*.

Con los fondos que han podido levantar en Buenos Aires, Lon lres y París los agentes de D. Carlos, en Aragón, Maestrazgo y Cataluña se mantiene á mas de 30.000 repatriados.

Parece exacto que desde la dimisión del marqués de Cerralbo la actividad de las juntas tradicionalistas ha sido duplicada.

De Venecia y París se transmiten órdenes que los agentes del duque de Madrid llevan de extremo á extremo de la Península.

El centro de los trabajos de conspiración es un pueblecito francés, muy cercano á los Pirineos, convertido hoy en Meca del carlismo.

Sustituye al marqués de Cerralbo en la dirección del movimiento, una junta compuesta de tres personas muy caracterizadas entre los partidarios del Pretendiente.

Dos de ellas son títulos que ya militaron en la última guerra civil y el otro es un exdiputado de extraordinaria elocuencia y quizá el propagandista mas afortunado de la causa del duque de Madrid.

—Castellón, 2.—No ocurre novedad, pero los ánimos se han excitadísimo.

Los republicanos recorren las calles con gorrros fríos.

Los católicos ostentan en sus puchos imágenes del Sagrado Corazón de Jesús.

Se teme que ocurran sangrientos choques si la autoridad no pone término á tal estado de cosas.

—Mañana se reunirá el Consejo Supremo de Guerra, para dictar sentencia en mérito.

¡ AGRICULTORES !

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

los de la sumaria instruida por la rendición de Santiago.

En todo caso, hasta pasado mañana no se hará pública la decisión del Consejo.

Inmediatamente se comunicará al jefe del Gobierno y al general Polavieja.

—En El Nacional publica el capitán Verdades una carta, dando cuenta de la forma en que esta mañana ha sido reducido a prisión.

—«Me disponía a entrar en mi casa, dice el Sr. Urquía, cuando se me acercaron dos agentes, vestidos de paisano, quienes me invitaron en formas muy correctas a que les siguiera.»

Al manifestarles mi natural sorpresa, dijeron que tenían orden de prenderme.

Para acreditar sus personalidades, mostraron una orden, del capitán general tan terminante como abusiva.

Les obedecí, en vista de ello y fui conducido a la cárcel, donde sin más explicaciones he sido encerrado en una celda.

Añade el Capitán Verdades, que se propone protestar de la medida de que ha sido objeto, pues no cree que, por su campaña contra funcionarios públicos, cuyos actos son del dominio de la opinión y por lo tanto censurables, pueda someterse a resoluciones tan enérgicas como las que contra su persona ha adoptado el Sr. Jiménez Castellanos.

La prisión del Sr. Urquía, se cree que ha sido fundada en la causa que se le instruye por su campaña contra el general Ordóñez.

—Después del día 20, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, celebrará la vista del proceso que se instruye al general Jaudenes por la rendición de Manila.

La defensa correrá a cargo del general de brigada Sr. Lainez.

Hasta el próximo domingo no llegará a San Sebastián el exrepresentante de España en la conferencia de La Haya.

El Sr. Villaverde ha salido en el expreso de las seis de la tarde con dirección a Ytorria.

Acompaña al ministro de Hacienda su distinguida familia.

En el balneario de Zaldivar seguirá ocupándose el ministro de los asuntos de mas interior de su departamento.

A este objeto se le remitirán a diario los expedientes y documentos mas importantes y urgentes para que los estudie y resuelva.

—Ha salido para Cartagena con objeto de presidir los juegos florales que han de celebrarse en aquella población, el Sr. Canalejas.

Mañana saldrá para Avila el Sr. Sagasta acompañado de su familia.

Para Barcelona y San Quintín de Medicina saldrá mañana el general Weyler. Se proponen despedirle en la estación numerosos amigos.

En el expreso de las seis partirá mañana para Barcelona el ministro de Gracia y Justicia.

En la capital del Principado permanecerá muy pocos días, pues se propone pasar una temporada en el campo.

SUETOS

En la suscripción iniciada por varias personas caritativas, con el apoyo moral de la Cruz Roja, a favor de la familia del primer teniente D. Ramón Cases, prisionero de los tagalos, la administración principal de Aduanas ha contribuido con 14 pesetas, en la forma siguiente:

- D. Sebastián Beltrán 3 plas.
- » Eduardo Salazar 2 »
- » José Bueno 2 »
- » Miguel Ribas 1 »
- » Manuel Taboada 1 »
- » Miguel Njubó 1 »
- » Manuel Guisado 1 »
- » Alberto Echazú 1 »
- » Ricardo L. Colón 2 »

A algún vecino de la calle de Apodaca y de la de Barcelona, hemos oído quejar del pestilencial hedor que despiden las cloacas de la misma, en especial en días de cambio de tiempo y en la presente calurosa época. Como tal queja ha llegado a nosotros repetidas veces, creámosla fundada y por tanto motivo bastante para que la Autoridad local dicte la orden que sea necesaria para acabar con los miasmas indicados, mas que nunca contrarios a la salud en estos días de caluroso verano.

Al anochecer de ayer, abandonó nuestro puerto, el magnífico vapor trasatlántico «Martín Saenz», de la casa naviera de los Sres. Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz, después de haber descargado 60.000 duelas.

Dicho vapor fué ayer muy visitado saliendo de la concurrencia muy satisfecha de las atenciones que recibieron tanto del digno capitán D. Francisco Mengual y Sres. oficiales, como de nuestro particular amigo don José M.ª Ricomá, consignatario de dicho vapor.

Se nos asegura que en breve regresará a esta capital la compañía de Luchana que se encuentra destacada desde hace algunos meses en Montblanch.

Las nuevas cédulas personales, que se expedirán en breve estarán exentas del recargo de 20 por ciento por impuesto de guerra.

La Empresa de nuestro circo taurino nos manifiesta que la corrida de novillos-toros organizada con motivo de las próximas fiestas de San Magín, se celebrará el domingo día 20 del actual.

Hoy se fijarán en los sitios de costumbre los carteles anunciadores, detallando las condiciones y precios del espectáculo.

Ha fallecido en Valls, el conocido médico de aquella ciudad D. Pedro Salvador Solanes.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Animadísimo se vió ayer nuestro puerto con motivo de hallarse anclados en el mismo siete vapores y algunos veleros.

La Cruz Roja, como hace días digimos, no pudiendo seguir socorriendo a la familia del primer teniente D. Ramón Cases, prisionero de los tagalos, en la forma que deseaba por tener pocos fondos y haber de afrontar otras atenciones urgentes, no ha tenido inconveniente en dar su apoyo moral a una suscripción independiente, iniciada por varias personas caritativas, por lo que la Cruz Roja se ha hecho digna de los mas grandes elogios prestando su apoyo a esta benéfica obra.

De segunda convocatoria celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal, en la que se discutirá la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del señor administrador de Hacienda resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía de esta ciudad.
- 4.º Otra de la Administración de la iglesia de San Magín invitando al Ayuntamiento a la procesión que saldrá de dicha iglesia el día 19 del actual.
- 5.º Dictámenes de la comisión de Fomento que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.
- 6.º Dictamen de la comisión de Fomento denegando la petición de algunos propietarios de la cuarta Parcelada sobre deságua de charcos.
- 7.º Idem de la de Aguas proponiendo el pago de varias cuantías y desestimando las instancias presentadas por la Rda. Superiora de las Hermanitas de los pobres, varios vecinos de la calle de las Salinas y bajada del Patriarca; Mercería y plaza de las Coles.
- 8.º Instancias de D. Pedro Ferrándiz, pidiendo la prolongación de una cloaca; de don Luciano Schmid, pidiendo se le permita empalmar el agua de su propiedad con la cañería general.
- 9.º Comunicación del señor depositario de fondos municipales referente a la renovación de las inscripciones del 81 por 100 de propios.
- 10.º Otra de D. José M.ª Teña escusando el cargo de vocal de la Junta municipal.
- 11.º Inclusión de D. Pedro Solau Olivár y D. Antoni Guasch y Barrufet en el padrón de vecinos.
- 12.º Moción anunciada por el Sr. Castellarnau en la penúltima sesión.

Durante todo el día de ayer seguimos disfrutando de la temperatura que desde hace algunos días nos está achicharrando.

Ha sido nombrado cabo de mar de 2.ª clase del distrito de Tortosa, D. Esteban Gimenez Suarez.

Ha sido destinado a la Comandancia de la guardia civil de esta provincia el capitán D. Jose Aguilar Gomez.

Hoy, es esperado en Barcelona, procedente de Panticosa, el capitán general de Cataluña, Sr. Conde de Caspe.

Poco menos que restablecido, salió ayer del Hospital civil de Reus, José Sagalá, vicelima de los sucesos acaecidos en aquella ciudad en la noche del día 3 del próximo pasado mes de Julio.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta mayor, la vecina población de Vilaseca, fueron muchas las familias de esta capital que se trasladaron a dicha población.

Para las próximas fiestas de la Cinta en Tortosa, preparase en aquel circo taurino una buena corrida de toros, hallándose escurridos ya los conocidos diestros Minulo y Finito.

Por la dirección general de obras públicas se ha autorizado a D. Fernando López Rivadeneira representante de una sociedad belga, para practicar los estudios de un ferrocarril a Cerveya a Valls y Tarragona en el plazo de dos años.

Los días 6 y 7 del actual celebrará su acostumbrada fiesta mayor el pueblo de Rocafort de Queralt y para los conciertos y bailes que en dichos días dara el Casino del pueblo esta contratada la orquesta antigua del «Pó», de Olesa de Montserrat.

En los círculos artísticos de Londres se dice que la eminente diva madrileña Adeline Patti ha vendido a una casa americana su garganta, por la bonita suma de 500.000 francos.

Es, decir, que los americanos quieren, como los niños, romper el juguete para ver «qué hay dentro».

Comienzan a regresar los sacerdotes y particulares que marcharon recientemente en peregrinación a la Virgen de Lourdes.

De su viaje, que tan útil le supuso, hablan de su viaje, que tan útil le supuso.

Dice un colega de Reus:

«Ayer por la tarde vimos que se procedía a la toma de medidas, en las calles por que debe pasar el tranvía eléctrico que como saben nuestros lectores ha de enlazar esta población con la vecina capital.»

En varias provincias circulan, según un colega, imitaciones hábilmente hechas de las antiguas onzas de oro.

Las de ahora son de plata.

Comunican de París que ha quedado constituida una sociedad para la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en España, de la cual forman parte importantes Bancos y Compañías de Bélgica, Italia, Suiza y Holanda.

Este sindicato, que podrá disponer de 700 millones de pesetas, se propone construir rápidamente diez mil kilómetros de vía estrecha.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Ley sobre el arregio de las deudas.

Real decreto de Hacienda encargando a la Dirección general de Aduanas de la administración de los impuestos equivalentes al de consumos sobre los azúcares y especie sobre alcoholes, aguardientes y licores.

Real orden de Guerra sobre quintas.

Anuncio de registro de una mina de pomo con el nombre de «Primitiva» en el término de Bellmunt.

Orden general de la Capitanía de Cataluña abriendo un proceso en averiguación de si el disuelto batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, tiene derecho a ostentar en su bandera la Corbata de San Fernando.

La Tesorería de Hacienda anuncio sobre contribuciones.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vilella alta y Bisbal de Falset.

Providencias judiciales.

Notas festivas

Preguntaron a un domador de toros muy presuntuoso:

—¿Tuvo usted miedo la primera vez que entró en la jaula de los leones?

—Si contestó el domador atusándose el bigote — me hablan dicho que los leones lloran muchas pulgas.

En la playa de San Sebastián:

—¿Y ese establecimiento?

—Es la Perla.

—¿Y por qué es la Perla?

—Ya lo vé usted, porque está en la Concha.

En un restaurant:

—Camarero, tráigame usted una chuleta muy grande, porque soy muy miope.

CHARADA EN ACCION



Solución a la frase hecha anterior: Sin pies ni cabeza.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sto. Domingo de Guzman cl. y fr.

SANTOS DE MAÑANA.—Nra. Sra. de las Nieves.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del S. Corazón. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete a las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco y cuarto y se reservará a ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en San Miguel.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Badnell Catalá.

Fallecidos.—Juan Aragonés Bonet, Talavera, 17.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Alfansa don Elias Rosado.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Sección comercial

Estación enológica de España en Celta

BOLETIN SEMANAL

Durante el próximo pasado Junio, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República 402.583 hectolitros de vinos ordinarios y 14.168 de licor que suman en conjunto 416.751 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 376.284 hectolitros que unidos a los 1.355.718 de los cinco pasados meses suman 1.732.002 hectolitros valorados en 62.351.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 597.174 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Junio del año anterior de 180.423 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 5.800 hectolitros contra 6.970 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 4.006 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho sube a hectolitros 376.284.

En resumen desde el 1.º de Enero al 30 Junio de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 2.141.467 hectolitros contra 3.138.128 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta a favor de los seis primeros meses de 1898 una diferencia de 996.661 hectolitros.

En el citado mes de Junio, Argelia ha enviado a Francia 435.527 hectolitros de vinos; Portugal 56; Túnez 7.110 y otros países (ordinarios y de licor) 29.109 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor can-

AGRICULTORES! Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre seguros GUANOS FERNIX Y PROVINCIALES de GARRIGA HERMANOS Y AZELL SANS (BARCELONA)

idad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1899 de 3.392.900 kilogramos que unidos á los 51.684.600 llegados los cinco primeros meses suman 55.077.500 kilogramos valorados en 9.687.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 1.183.800 kilogramos con lo que resulta una diferencia á favor de Junio de este año de 2.209.100 kilogramos.

Durante el mes de Julio último han llegado de nuestra nación 150.800 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 122.800 que unidos á los 1.605.000 de los cinco primeros meses, suman 1.727.800 kilogramos cuyo valor se estima en 863.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1898 nosotros importamos 13.100.400 kilos ó sean 8.664.000 mas que en los seis primeros meses de 1899 en los cuales hemos traído 4.436.400 kilogramos. En Junio de 1898 nosotros importamos 1.574.900 kilogramos ó sean 1.424.100 kilos mas que en el citado Junio de 1899. Italia durante dicho mes ha importado á Francia 1.222.300 kilogramos, contra kilos 1.085.300 que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 5.814.700 kilogramos de aceite ó sean 397.000 kilos mas que en 1898. En los seis meses primeros de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 3.458.200 kilos y el de España, como hemos dicho, ha sido de 1.727.800 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Junio de este año 530.300 kilogramos que unidos á los 5.464.500 llegados los cinco primeros meses suman 5.994.800 kilogramos que se valoran en 683.000 francos, contra 881.900 kilos que enviamos en igual mes de 1898.

El valor total de la importación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 113.575.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á francos 65.441.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 48.134.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Junio ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 136.106 hectólitros de vinos ordinarios y 1.629 de licor, habiendo pasado al consumo 132.912 hectólitros.

Durante los seis primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1899 las importaciones á Francia se han elevado á 2.186.314.000 francos y sus exportaciones á 1.854.108.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 332.206.000 francos.

Respecto á mercados unos adolecen de cierta calma y otros por el contrario solicitan en grande nuestros vinos. Las plazas que reciben directamente nuestros caldos, Cete, Burdeos, etc. tienen puede decirse exceso de mercancía por el momento, pero en el interior falta casi en absoluto el vino. Para las primeras se cree que á no tardar, y detenida ya la corriente alcista que venía dominando, volverá la animación en las operaciones, toda vez que la escasez de vinos en todas partes es real y positiva y nos separan aun dos meses hasta que los nuevos vinos franceses frecuentarán los mercados.

Creemos sin embargo conveniente hacer notar que la superabundancia de mercancía en determinados centros puede ser causa no solo de la depredación de su valor, sino de dificultades en su venta.

Vinos españoles en Cete

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.º	14 á 15	28 á 32 Fran
» 2.º	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	12 á 13	24 á 28 »
Cataluña	12 á 13	25 á 28 »
Mallorca 1.º y 2.º	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26 »
Valencia 1.º	13 á 14	28 á 31 »
» 2.º	12 á 12	24 á 27 »
Vinaroz	12	24 á 25 »
Moscato (9 á 10º licor)	15	41 á 51 »
Mistelas (9 á 10º)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	18	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» Cataluña	10 á 12	27 á 28 »

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros		Barcelona 3, 6'25 t.	
Londres á 90 días fecha.	80'75 d.		
Id. á la vista.	81'23 »		
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.		
Id. á la vista.	23 80 »		
Efectos públicos		Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00	
» » fin mes	62'85	62'875	
» » fin próximo.	00'00	00'00	
» exterior contado.	00'00	00'00	
» » fin mes.	00'00	00'00	
» » fin próximo.	00'00	00'00	
» Amortizable contado.	70'25	70'75	
5 por 100 carpetas sobre renta de			
Aduanas	94'90	95'00	
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	70'75	70'85	
» » » 1890.	59'25	59'50	
Acciones fin mes			
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00	
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	42'10	42'20	
Medina-Zam. y O. á V.	11'70	11'80	
Norte de España.	50'60	50'70	

BOLSA DE MADRID

Madrid, 3, 4'23 t.	
4 por ciento interior.	62'80
4 por 100 ídem fin mes.	62'87
4 por 100 exterior.	68'90
4 por 100 amortizable.	71'00
Aduanas.	95'00
Cubas (Emisión de 1886).	71'10
Cubas (Emisión de 1890).	59'60
Filipinas.	76'50
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	300'00
Cambios de París.	23'85
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	61'90

Variedades

El matrimonio de Georgina

Al cabo de diez años de ausencia, Francisco Thibaut regresó á Francia. Había realizado el sueño del emigrante y poseía una fortuna que le permitía vivir con absoluta independencia y con toda clase de comodidades.

Después de haber gozado durante algunos días de la soledad y del olvido, pensó en sus antiguas relaciones y sintió deseos de visitar á la familia Rapillat; familia que se vanagloriaba de representar la aristocracia de la clase media, cuya nobleza emana de este doble principio: «Ni pedir prestado ni prestar á nadie.»

La madre, sobre todo, sintetizaba el espíritu de raza.

Francisco, que era un buen observador, se había complacido en otro tiempo en estudiar los vicios íntimos de Celina Rapillat. No tenía mas pasión que la del dinero. Si se hablaban de matrimonio, preguntaba en seguida: «¿Qué dote?»

Si lo presentaban á alguien, se informaba en el acto de lo que ganaba.

Al decidirse á hacer aquella visita, obedecía Francisco á un movimiento de orgullo. Indudablemente, deseaba tomar una especie de desquite, presentándose como rico ante unas gentes que solo respetaban la fortuna y que le habían visto pobre.

De antemano saboreaba ya el placer de estudiar los rostros y las impresiones de sus antiguos amigos.

Su entrada fué triunfal. Los Rapillat sabían que Francisco se había enriquecido.

Celina le felicitó con las mejores frases de su repertorio, y tanto ella como su marido se postraron de hinojos ante la fortuna del recién llegado.

Así lo reconoció Francisco, el cual no tardó en fijar su atención en una encantadora joven que se presentó de pronto en la sala.

Le preguntaron si la conocía, y en vista de su contestación negativa, Celina le dijo: —Es Georgina, nuestra hija, que tenía siete años cuando se fué usted á América.

Francisco no se cansaba de admirar á aquella criatura, cuya belleza le enajenaba los sentidos.

En el momento de despedirse, Thibaut vió entrar á un joven, que le fué inmediatamente presentado. Llamábase Luciano D. sorme y era primo de Georgina. Los dos se habían educado juntos.

Acto continuo, la muchacha se levantó de su asiento y se fué con Luciano al jardín.

Thibaut se retiró ofreciendo á los Rapillat que volvería á visitarles.

Cuando estuvo en su casa hizo examen de conciencia y comprendió que estaba enamorado de Georgina y que germinaba en su cerebro la idea confusa de un matrimonio.

Era inútil la protesta de su razón y su experiencia.

¡Casarse con una muchacha de la que podía ser padre! Era preciso estar loco para pensar en semejante cosa. Y, sin embargo, la idea se implantaba y echaba raíces en su corazón.

La experiencia que invocaba contra el matrimonio le servía también para luchar contra las objeciones de su pesimismo.

Al meditar acerca del asunto, acababa por otorgarse todas las condiciones necesarias para ser un buen marido.

Cuanto á Georgina, la impresión que su persona le había producido no le permitía dudar de que fuese una excelente esposa.

Francisco volvió á casa de los Rapillat, siempre armado para la resistencia, siempre desconfiado y contenido por la opinión que tenía del carácter de los padres. Pero apenas veía á Georgina desaparecía todo género de prevenciones.

Eso sí, le mortificaba sin cesar la continua presencia del primo en casa de los Rapillat.

Cuando veía pasear por el jardín á Georgina del brazo de Luciano Desorme, no podía evitar el disgusto que esto le causaba ni le era dado sustraerse al estrago que los celos le producían en su espíritu.

Por un esfuerzo de voluntad lograba contentar sus rencores y se consagraba á la contemplación de los dos enamorados, procurando colocarse por medio de una perturbadora ilusión en el punto del afortunado primo.

Volaba el tiempo, y como que los padres de Georgina no le echaban á la muchacha en sus brazos, obedeciendo á un estudiado cálculo, Francisco empezó á creer en la buena fe de los Rapillat.

Al fin un día, temiendo que pudiesen anunciarle de pronto la unión de los dos chicos, se atrevió á pedir la mano de Georgina.

Contra lo que esperaba encontró en Celina Rapillat una madre la defensiva; que le contestó con las objeciones que el mismo se había hecho varias veces.

—¿Lo ha pensado usted bien, amigo Thibaut? ¡Un hombre de su mérito y de su fortuna casarse con los hijos de unos modestos burgueses como nosotros! Nuestra Georgina posee una dote insignificante y es demasiado joven para usted. Además, no tiene más que diecisiete años y usted va á cumplir cuarenta.

Estos argumentos le reconciliaron definitivamente con los Rapillat, de quienes pensó que les había juzgado con demasiada severidad en otro tiempo.

Desde aquel día no paró Francisco Thibaut hasta que obtuvo el consentimiento.

Celebróse el matrimonio, sin que Georgina mostrara el menor disgusto por tener que renunciar á su primo.

Francisco se tuvo por el más dichoso de los hombres. Pero aunque poseía una mujer ideal y nada podía justificar una sospecha su prurito de observación le impuso la necesidad de estudiar á fondo el alma de aquella niña. Al día siguiente de la boda le manifestó los temores que le habían causado las constantes atenciones de Luciano.

—¡Nunca hubiera consentido mamá en nuestro matrimonio! —contestó Georgina con una ingenuidad aterradora —¡Luciano no tiene ocupación ni fortuna! ¡Hoy no se casa nadie por amor! ¡Nadie acepta por esposo á un hombre sin dinero! Así me lo ha dicho siempre mi madre, de cuyas opiniones, como es natural, participo también yo.

Thibaut, fuera de sí, miró con espanto á su mujer.

—¿Qué tiene? —le preguntó Georgina.

—¡Nada! ¡Nada!...

Francisco Thibaut se puso á contemplar atentamente un retrato que pendía de la pared y representaba á Celina Rapillat, cuando joven, con las mismas mantas de raza que habían ya contaminado á la jovina criatura y que estallaban de pronto ante sus ojos.

Montjoyeux.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Nueva Orleans y Cádiz en 35 ds. vapor Martin Saenz, de 2.531 ts., c. F. Mengual, con duelas, consignado á D. José María Ricomá.

De Génova y Barcelona en 7 ds. v. Alcira, de 650 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

De San Carlos de la Rápida en un día laud Teresa, de 30 ts., c. V. García, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De Marsella y Barcelona en 3 ds., v. Cabo San Antonio, de 1.230 ts., c. U. de la Torre, con tránsito, consignado á D. Mariano Pórras.

De Barcelona en 6 hs. v. Cifuentes, de 446 ts., c. J. Prida, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS
Para Barcelona v. Martín Saenz, c. Mengual, con tránsito.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Isla Cristina pail. Viera y Clavijo, c. Fernandez con efectos.

Para Berdiansk v. italiano Cavour, capitán Stagno, en lastre.

Para Torredembarra l. Isabel, c. Gua-ch, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Antonio, c. Torre, con efectos.

Para Torredembarra l. Isabel, c. Borrell, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cifuentes, c. Prida, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes acelerados.

Al ocaso, viento E. bonancible, mar llana y horizontes achubascados.

Ayer salieron los vapores españoles: «Alcira», para Málaga y escala; «Cifuentes» y «Cabo San Antonio», para Bilbao y escalas y trasatlántico «Martín Saenz», quedando fondeados al anochecer el inglés «Arana», italiano «Cavour» y español «Cervantes».

Durante el próximo pasado mes de Julio, han entrado en nuestro puerto 85 buques: 61 de vapor y 24 de vela, con un total de 44.398 toneladas, 1.498 tripulantes y 20 pasajeros para ésta.

Clasificados dichos buques por banderas, resulta: 66 españoles, 5 suecos y noruegos, 5 ingleses, 4 franceses, 2 italianos, 1 holandés, 1 ruso y 1 danés.

En igual periodo de tiempo han sido despachados 82 buques: 45 para cabotaje y 40 para el extranjero.

Es esperado en este puerto un vapor inglés con cargamento de trigo.

TELEGRAMAS

Madrid, 3, 11'40 m.

Puede darse por fracasada la manifestación de despedida que proyectaban hacer al general Weyler algunos de sus amigos con motivo de su marcha para esa.

Según se dice, la causa de no verificarse la manifestación no es otra que el no contar con elementos para hacerla.

Madrid, 3, 12'15 t.

Participan de Alicante que á causa de un hundimiento ocurrido en el balneario «La Estrella», cayeron al agua 45 personas.

Afortunadamente no hubo las desgracias personales que pudieron ocurrir. Solo una mujer resultó ligeramente herida.

Madrid, 3, 5'30 t.

Carlistas importantes desmienten que el marqués de Cerralbo haya sido destituido de su cargo de lugarteniente general de D. Carlos en España y afirman que son inexactos los rumores que circularon ayer de trabajos sediciosos en la frontera.

Añaden que allí se ejerce tan activa vigilancia que es imposible que puedan reunirse mas de cuatro tradicionalistas sin inspirar sospechas.

Sin embargo, se proponen cumplir, cual incumbe á un partido disciplinado, las órdenes de su jefe y señor.

Telegrafian de Nueva York que la situación de Santo Domingo se agrava por momentos.

El cónsul norteamericano obligó á las autoridades á que pusiesen en libertad á un periodista yanqui, que había sido reducido á prisión.

Madrid, 3, 6'15 t.

Los telegramas recibidos en Gobernación acusan tranquilidad completa en toda la Península.

Imprenta de LA OPINION

Subasta particular

El día 5 de Agosto próximo, á las once de su mañana y ante el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tendrá lugar la subasta de una finca huerta, en su mayor parte, de extensión cinco jornales 64 céntimos estadísticos, conocida por «Mas de Ferraté», sita en el término municipal de esta ciudad y partida de la «Roca» ó «Parellada de la Roca».

La subasta será por pujas á la llana. El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de la finca objeto de la misma estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1º de Junio queda abierta la temporada. — HOTEL VILLA ENGRACIA. CHALETS CÓMODOS para familias MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador, VILLA TORRES, Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Quinto Calatrava) MADRID

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única indicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RPID, SIN SONDAR NI OPERAR
Diatación de las **ESPERMATEZAS**. Rotura y expulsión de los **CAJULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RINONES** (coliclos nefríticos) y **PROSTITA**. **INCONTINENCIA**, debilidad, orina turbia, etc. con **posos blancos**, **rojitos** ó de **sangre**, etc. **Infalible**. **SAL DE KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta en Boticas y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO**, CALLE ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo certificado 7 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
DEBILIDAD GENERAL, FERTILIDAD, semen, **NEURASTENIA**, **HEMISTERISMO**, **MELANCOLIA**, **PARALISIS**, **FAJOCAS**, **MEJORA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta en Boticas y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO**, CALLE ALCALA, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo certificado 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También en via gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHI y MIRABELLY demás buenas Farmacias y Droguarías acreditadas de la Capital y su provincia.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1882, en la Exposición Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, saca el aspecto al pulmón, bronquitis, reumatismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas agudas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA

Y principales de América




ADVERTENCIA

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla de San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático ó inflamatorio**, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos **especialidad de la casa** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SRES. SARDÁ HERMANOS**, é indicados dichos Baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestésico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLLA.

EMPASTES en gutta-percha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en gutta-percha, conchoc vulcanizado, celuloide, latino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, en el resuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

¿CUÁNTOS PADREZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangr. ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc. etc. etc.

Elixir dentifrífico **SAINTE-SERVAT** del Dr. Casas

Único que cura y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los más perdidos de la vida.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de día ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

HERPES

SARNA, ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que las cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito, ó por correo.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.